

## ORDEN DE COMPRA

(332007) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000176		
-	NUMERO	
13	02	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA I	E ELABO	RACION

NO. PROYECTO:	235181
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	
CARCO PR	FSIIDHFSTAL

Domicilio Fiscal Av. Juárez Nº 976. Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

332007	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
01-391-917-048701-	Carretera Guadalajara - México Km. 84, Atotonilco, Jalisco, C.P. 47750	
TELÉFONO	DOMICILIO	

TERESA GARCIA MORENO PROVEEDOR 3 TELÉFONO RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO DOMICILIO DEL PROVEEDOR LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS UNIDAD DE MEDIDA IMPORTE TOTAL **DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES** CANTIDAD PRECIO UNITARIO 12,978.74 914.64 14.19 LITRO MAGNA

> PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO

TOTAL 15,000.04 CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES LUGAR DE ENTREGA: GASOLINERA ATOTONILCO EL ALTO JALISCO FIANZAS

TIEMPO DE ENTREGA: AL PAGO a) ANTICIPO X PAGO: PAGO DE CONTADO b) CUMPLIMIENTO No. DE PARCIALIDADES: PAGO EN PARCIALIDADES PORCENTAJE DE ANTICIPO:

**OBSERVACIONES** 

4

Ouince Mil

ELABORO MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ AUTORIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

pesos 04/100 M.N.

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

ENTIDADO DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

SUB-TOTAL

I.V.A.

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1 de 1

12,978.74

2,021.30

IMPORTE CON LETRA:

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



ORDEN DE COMPRA

(332007) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000177		
	NUMERO	-
28	02	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA E	E ELABO	ACION

NO. PROYECTO:	235181
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	
CARCO PR	FSIIPHFSTAL

Domicilio Fiscal Av. Juárez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

1

332007	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
01-391-917-048701-	Carretera Guadalajara - México Km. 84, Atotonilco, Jalisco, C.P. 47750	
TELÉFONO	DOMICILIO	

OSCAR EDGARDO HERNANDEZ ACEVES PROVEEDOR 3 DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS CANTIDAD IMPORTE TOTAL **DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES** PRECIO UNITARIO **OTRA** TIERRA ROJA 17.00 1,800.00 30,600.00 **TRASCABO** 2.50 800.00 2,000.00 **OTRA** PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILO Treinta y Siete Mil Ochocientos Dieciseis pesos SUB-TOTAL 32,600.00 00/100 M.N. IMPORTE CON LETRA:

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES TIEMPO DE ENTREGA: AL PAGO LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO FIANZAS X PAGO: a) ANTICIPO PAGO DE CONTADO No. DE PARCIALIDADES: b) CUMPLIMIENTO PAGO EN PARCIALIDADES PORCENTAJE DE ANTICIPO:

**OBSERVACIONES** 

4

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

AUTORIZE ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

ENTIDAD O DEPENDENCIA

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

I.V.A.

TOTAL

PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

5

5,216.00 37,816.00

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



#### ORDEN DE COMPRA

(332007) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

	000179	
	NUMERO	
08	03	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA C	E ELABOR	RACION

NO. PROYECTO:	235181
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	
CARCO PR	ESTIDUESTAL

Domicilio Fiscal Av. Juárez Nº 976. Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

332007	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
01-391-917-048701-	Carretera Guadalajara - México Km. 84, Atotonilco, Jalisco, C.P. 47750	
TELEFONO	DOMICILIO	

RODRIGUEZ CAMPOS M TERESA PROVEEDOR 2 DOMICILIO DEL PROVEEDOR FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO

MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	2 TRASLADOS DE PERSONAL DE ATOTONILCO A CHAPALA EL DIA 14 DE MARZO DEL 2017, POR MOTIVOS DE ELIMINATORIA REGIONAL LEONES NEGROS	1.00	10,300.00	10,300.00
	SEMS PREPARATORIA REGIONAM DE ATOTOMICCO			
MPORTE	Once Mil Novecientos Cuarenta y Ocho pesos 00/	/100	SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	10,300.00 1,648.00 11,948.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO TIEMPO DE ENTREGA: AL PAGO FIANZAS PAGO DE CONTADO X PAGO: a) ANTICIPO No. DE PARCIALIDADES: PAGO EN PARCIALIDADES PORCENTAJE DE ANTICIPO: b) CUMPLIMIENTO 0

**OBSERVACIONES** 

ELABORO

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

4

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

**AUTORIZO** 

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOCICITANTE MTRA SANDRA LUZ DIAZ DIAZ PROVEEDOR

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



## ORDEN DE COMPRA

(332007) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

	NUMERO	
14	03	2017
DIA	MES	AÑO

NO. PROYECTO:	235181
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	
CARGO PRI	ESUPUESTAL

Domicillo Fiscal Av. Juárez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

332007	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
01-391-917-048701-	Carretera Guadalajara - México Km. 84, Atotonilco, Jalisco, C.P. 47750	
TELEFONO	DOMICILIO	

RODRIGUEZ CAMPOS M TERESA PROVEEDOR 2 3 TELEFONO RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO DOMICILIO DEL PROVEEDOR LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	TRASLADODE PERSONAL DE LA PREPARTORIA REGIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO A GUADALAJARA EL DIA 23 DE MARZO DEL 2017,POR MOTIVOS DE ELIMINATORIA REGIONAL LEONES NEGROS,VIAJE REDONDO.	1.00	5,150.00	5,150.00
	SEMS FREMARATORIA REGIONAL DEATOTORILCO			
IMPORTE	Cinco Mil Novecientos Setenta y Cuatro pesos C CON LETRA: M.N.	00/100	SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	5,150.00 824.00 5,974.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES TIEMPO DE ENTREGA: AL PAGO LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO FIANZAS a) ANTICIPO PAGO DE CONTADO X PAGO: No. DE PARCIALIDADES: PORCENTAJE DE ANTICIPO: b) CUMPLIMIENTO PAGO EN PARCIALIDADES

**OBSERVACIONES** 

4

AUTORIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA EM SORA

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



### ORDEN DE COMPRA

(332007) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

	NUMERO	
24	03	2017
DIA	MES	AÑO

NO. PROYECTO:	235181
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	

Domicillo Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

332007	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
01-391-917-048701-	Carretera Guadalajara - México Km. 84, Atotonilco, Jalisco, C.P. 47750	
TELÉFONO	DOMICILIO	

1 RODRIGUEZ CAMPOS M TERESA PROVEEDOR 2 FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS UNIDAD DE CANTIDAD PRECIO UNITARIO IMPORTE TOTAL **DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES** OTRA TRASLADO DE PERSONAL DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO EL 1.00 5,150.00 5.150.00 ALTO A GUADALAJARA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2017, POR MOTIVOS DE ELIMINATORIA REGIONAL LEONES NEGROS, VIAJE REDONDO.

SEMS
PRIEFARATORIA REGIONAL
DE ATOTOMICO

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: AL PAGO LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO FIANZAS

PAGO DE CONTADO X PAGO: a) ANTICIPO DE PAGO EN PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 % b) CUMPLIMIENTO DE PAGO EN PAGO

Cinco Mil Novecientos Setenta y Cuatro pesos 00/100

OBSERVACIONES

4

M.N.

IMPORTE CON LETRA:

4

MTRA SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

SUB-TOTAL

I.V.A.

TOTAL

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

5,150.00

5,974.00

824.00

5

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



Domicillo Fiscal

Av. Juárez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

### ORDEN DE COMPRA

(332007) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

	000182	
- 1	NUMERO	
04	04	2017
DIA	MES	AÑO

237448 NO. PROYECTO: NO. FONDO: 1.3.2 PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332007	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
01-391-917-048701-	Carretera Guadalajara - México Km. 84, Atotonilco, Jalisco, C.P. 47750	
TELÉFONO	DOMICILIO	

ANA ROSA ORTEGA OROZCO PROVEEDOR 2 FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO RFC DOMICILIO DEL PROVEEDOR LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	OMIDA INFORME DE PREPARATORIA EL DIA 03 DE ABRIL 2017	1.00	17,241.38	17,241.38
MPORTE	Veinte Mil pesos 00/100 M.N.  CON LETRA:		SUB-TOTAL I.V.A.	17,241.38 2,758.62
IMPORTE	OUR LETING.		TOTAL	20,000

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES LUGAR DE ENTREGA: ATOTONILCO JALISCO FIANZAS TIEMPO DE ENTREGA: AL PAGO a) ANTICIPO PAGO DE CONTADO X PAGO: PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: PORCENTAJE DE ANTICIPO: b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

AUTORIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA SANDRA LUZ DIAZ DIAZ NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

1 de 1

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



(332007) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

	000183		
NUMERO			
09	05	2017	
DIA	MES	AÑO	
FECHA I	E ELABOR	RACION	

NO. PROYECTO:	235181
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	
CARGO PRI	FSUPUESTAL

Domicillo Fisc	al
Av. Juárez N°	976,
Col. Centro C.P.	44100
Guadalajara, Jalisc	o, México.
Teléfono (33) 31	34-2222
R.F.C. UGU 2509	07-MH5

332007	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
01-391-917-048701-	Carretera Guadalajara - México Km. 84, Atotonilco, Jalisco, C.P. 47750	
TELEFONO	DOMICILIO	

**EDUARDO VILLALOBOS ROMO** PROVEEDOR 2 DOMICILIO DEL PROVEEDOR FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD DE MEDIDA	LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CON DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	TRASLADO DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO A OCOTLAN, EL DIA 11 DE MAYO 2017, POR MOTIVO DE TOMAR EL TALLER DE TECNICAS BASICAS PARA EL MANEJO DE ESTRES	1.00	3,000.00	3,000.00
	SEMS PRETURATORIA RECIONAL DE ATGROSTICOS			
MPORTE (	Tres Mil Cuatrocientos Ochenta pesos 00/100	M.N.	SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	3,000.00 480.00 3,480.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES TIEMPO DE ENTREGA: AL PAGO LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO FIANZAS X PAGO: PAGO DE CONTADO a) ANTICIPO No. DE PARCIALIDADES: 0 PAGO EN PARCIALIDADES PORCENTAJE DE ANTICIPO: b) CUMPLIMIENTO 0 %

OBSERVACIONES

4

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

MTRA SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

Vo. 80. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



Domicillo Fiscal

Col. Guadal Teléf ORDEN DE COMPRA

(332007) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NUMERO		
05	2017	
MES	AÑO	
	05	

NO. PROYECTO: 235181 NO. FONDO: 1.1.1.1 RGO PRESUPUESTAL

Teléfono (33) 3134-2222		CA
adalajara, Jalisco, México.	332007	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO
Teléfono (33) 3134-2222	CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
R.F.C. UGU 250907-MH5	01-391-917-048701-	Carretera Guadalajara - México Km. 84, Atotonilco, Jalisco, C.P. 47750

1 TELEFONO DOMICILIO TERESA GARCIA MORENO PROVEEDOR DOMICILIO DEL PROVEEDOR FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

NIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
LITRO MAGNA		914.64	14.19	12,978.7
	SEMS			
Quir	nce Mil pesos 04/100 M.N.		SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	12,978.7 2,021.3 15,000.0

ONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES TIEMPO DE ENTREGA: AL PAGO LUGAR DE ENTREGA: GASOLINERA ATOTONILCO EL ALTO JALISCO FIANZAS X PAGO: PAGO DE CONTADO a) ANTICIPO No. DE PARCIALIDADES: 0 PAGO EN PARCIALIDADES PORCENTAJE DE ANTICIPO: b) CUMPLIMIENTO 0 %

**OBSERVACIONES** 

4

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



### ORDEN DE COMPRA

(332007) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

	000185		
	NUMERO	55/25 2	
05	05	2017	
DIA	MES	AÑO	
FECHA I	E ELABOR	ACION	

235181 NO. PROYECTO: NO. FONDO: 1.1.1.1 PROGRAMA: **CARGO PRESUPUESTAL** 

Av. Juárez N° 976, Col. Centro C.P. 44100		C
Guadalajara, Jalisco, México.	332007	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO
Teléfono (33) 3134-2222	CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
R.F.C. UGU 250907-MH5	01-391-917-048701-	Carretera Guadalajara - México Km. 84, Atotonilco, Jalisco, C.P. 47750

DOMICILIO TELEFONO ANA ROSA ORTEGA OROZCO PROVEEDOR 2 3 DOMICILIO DEL PROVEEDOR FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS UNIDAD DE **DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES** CANTIDAD PRECIO UNITARIO IMPORTE TOTAL CONSUMO DE ALIMENTOS POR REUNION DE ACADEMICOS 1.00 10,000.00 10,000.00 PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO Once Mil Seiscientos pesos 00/100 M.N. SUB-TOTAL 10,000.00 IMPORTE CON LETRA: 1,600.00 I.V.A. TOTAL 11,600.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES LUGAR DE ENTREGA: ATOTONILCO JALISCO TIEMPO DE ENTREGA: AL PAGO FIANZAS PAGO DE CONTADO X PAGO: a) ANTICIPO No. DE PARCIALIDADES: b) CUMPLIMIENTO PAGO EN PARCIALIDADES PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0

**OBSERVACIONES** 

MTRA. SANDRA CUZ DIAZ DIAZ

**AUTORIZO** ENTIDAD 6 DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

Vo. Bo. **ENTIDAD o DEPENDENCIA** SOLICITANTE MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ 5

PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1 de 1

COPIA EXPEDIENTE

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



### ORDEN DE COMPRA

(332007) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

000186			
NUMERO			
25	05	2017	
DIA	MES	AÑO	
	E ELABO	RACION	

O. PROYECTO:	235181
IO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	
CARGO PR	FSIIPII

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

332007	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
01-391-917-048701-	Carretera Guadalajara - México Km. 84, Atotonilco, Jalisco, C.P. 47750	
TELEFONO	DOMICILIO	

ANA ROSA ORTEGA OROZCO

PROVEEDOR

2

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE CANTIDAD **DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES** PRECIO UNITARIO IMPORTE TOTAL SERVICIO DE COMIDA PARA 20 PERSONAS EL DIA 3 DE JUNIO (APLICACION 1.00 10,000.00 10,000.00 PRUEBA PIENSE) PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO Once Mil Seiscientos pesos 00/100 M.N. SUB-TOTAL 10,000.00 IMPORTE CON LETRA: I.V.A. 1,600.00 TOTAL 11,600.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: AL PAGO LUGAR DE ENTREGA: ATOTONILCO JALISCO

PAGO DE CONTADO X PAGO: 0 ANTICIPO 0 ANTICIPO 0 BO CUMPLIMIENTO 0 BO CUMPLIMIENTO 0

OBSERVACIONES

4

ELABORO MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

5

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



Domicilio Fiscal Av. Juárez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

## ORDEN DE COMPRA

(332007) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000187 NUMERO 14 2017 FECHA DE ELABORACIÓN

235181 NO. PROYECTO NO. FONDO 1.1.1.1 PROGRAMA **CARGO PRESUPUESTAL** 

332007	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	DOM:
01-391-917-048701-	Carretera Guadalajara - México Km. 84, Atotonilco, Jalisco, C.P. 47750	
TELEFONO	DOMICILIO	

JULIO CESAR MARIN AMEZQUITA PROVEEDOR 2 3 DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE **DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES** CANTIDAD PRECIO UNITARIO IMPORTE TOTAL SEÑALAMIENTO CORTE VINIL PZA 29.00 35.00 1.015.00 PZA SEÑALAMIENTO CORTE VINIL 10.00 60.00 600.00 SEÑALAMIENTO PUNTO DE REUNION DE 60\*60 CON POSTE 2.00 750.00 1,500.00 PZA CALCA IMPRESA 25.00 3.00 75.00 GABINETE PARA EXTINTOR DE 9 Y 6 KG PZA 13.00 580.00 7,540.00 BOTIQUIN TIPO MOCHILA COMPLETO 2.00 5,200.00 10,400.00 **EXTINTOR DE 4.5 KG DE CO2** PZA 3.00 2,400.00 7,200.00 PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO Treinta y Dos Mil Ochocientos Sesenta y Dos pesos SUB-TOTAL 28,330.00 80/100 M.N. IMPORTE CON LETRA: I.V.A. 4.532.80 TOTAL 32,862.80

	CONDICIONES DE PAGO	Y ENGREGA DE BIENES	
TIEMPO DE ENTREGA: AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	PREPARATORIA ATOTONILCO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO X PAGO:			a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES:	0 PORCENTAJE	DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO

**OBSERVACIONES** 

4

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



# ORDEN DE COMPRA

(332007) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000188 NUMERO		
DIA	MES	AÑO
FECHA I	E ELABOR	ACION

NO. PROYECTO:	235181
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	
CARGO PR	FSLIPHIFSTAL

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México,
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

332007	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
01-391-917-048701-	Carretera Guadalajara - México Km. 84, Atotonilco, Jalisco, C.P. 47750	
TELEFONO	DOMICILIO	

JULIO CESAR MARIN AMEZQUITA

PROVEEDOR

2

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO

MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE 4.5 KG DE PQS	33.00	120.00	3,960.00
OTRA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE 4.5 KG DE PQS	3.00	150.00	450.00
OTRA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EXTINTOR DE 9 KG DE CO2	1.00	180.00	180.00
PZA	TUBO SHIFON	4.00	45.00	180.00
PZA	MANGUERA	1.00	45.00	45.00
PZA	MANOMETRO	1.00	35.00	35.00
	CHAPA PARA GABINETE	3.00	75.00	225.00
	SEMS PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO			
MPORTE	Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Siete pesos Ochenta: M.N.	0/100	SUB-TOTAL I.V.A.	5,075.00 812.00

	ALC: NO SECURITY OF THE PARTY OF	CONDICIONES DE PAGO	Y ENGREGA DE BIENES	
TIEMPO DE ENTREGA: A	L PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	PREPARATORIA ATOTONILCO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	[X] PAGO:			a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADE	S No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE D	DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO

**OBSERVACIONES** 

4

5

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



Domicilio Fiscal Av. Juárez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

RDEN DE COMPRA	26	06	2017
	DIA	MES	AÑO
EDADATORIA RECIONAL DE ATOTONILOS	FECHA D	EELABOR	RACION

(332007) ESCUELA PRE ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	238219	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRI	ESUPUESTAL	

000191 NUMERO

332007	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
01-391-917-048701-	Carretera Guadalajara - México Km. 84, Atotonilco, Jalisco, C.P. 47750	
TELÉFONO	DOMICILIO	

**JESUS TELLO GARCIA** PROVEEDOR 3 DOMICILIO DEL PROVEEDOR REC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO

MEDIDA DE	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
METRO	CABLE DE COBRE MARCA LUSA CALIBRE 6 AWG	600.00	36.00	21,600.00
METRO	CABLE DE COBRE MARCA LUSA CALIBRE 8 AWG	800.00	12.00	9,600.00
METRO	CABLE COBRE MARCA LUSA CALIBRE 12 AWG	1,200.00	5.80	6,960.00
METRO	CABLE COBRE MARCA LUSA CALIBRE 12	800.00	4.60	3,680.00
METRO	CABLE DE RED CATEGORIA 5E UTP	1,000.00	5.60	5,600.00
METRO	INSTALACION DE VITROPISO BEIGE FORMATO DE 44X44 CM, EN AULAS DE PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO	193.96	244.63	47,448.43
	SEMS PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONIL CO			
MPORTE	Ciento Diez Mil Ochenta pesos 54/100 M.N. CON LETRA:		SUB-TOTAL I.V.A.	94,888.43 15,192.13

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES TIEMPO DE ENTREGA: AL PAGO LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO FIANZAS PAGO DE CONTADO X PAGO: a) ANTICIPO No. DE PARCIALIDADES: 0 PAGO EN PARCIALIDADES b) CUMPLIMIENTO PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

**OBSERVACIONES** 

4

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

NOMBRE Y FIRMA DEL

PROVEEDOR Acepto los terminos y condictones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



#### ORDEN DE COMPRA

(332007) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

	000192	8
	NUMERO	
29	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA I	E ELABOR	RACION

1111

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

332007	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
01-391-917-048701-	Carretera Guadalajara - México Km. 84, Atotonilco, Jalisco, C.P. 47750	
TELÉFONO	DOMICILIO	

ANA ROSA ORTEGA OROZCO

PROVEEDOR

3

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

NIDAD DE MEDIDA

DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES

CANTIDAD PRECIO UNITARIO

IMPORTE TOTAL

CONSUMO DE ALIMENTOS DEL DIA 30 DE ILINIO 2017

ALE 862 405

INIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	DE ALIMENTOS DEL DIA 30 DE JUNIO 2017	230.00	68.97	15,863.10
	SEMS PREPARATORIA DE ATOTOM  Dieciocho Mil Cuatrocientos Uno pesos 2	REGIONAL PLCO	SUB-TOTAL	15,863.10

**OBSERVACIONES** 

4

MTRA. SANUHA LUZ DIAZ DIAZ

AUTORIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

PROVEEDOR cepto los terminos y condicio

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



ORDEN DE COMPRA

(332007) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000193

NUMERO

17 07 2017

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO:	235181
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	
CARGO PR	ESUPUESTAL

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

332007	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
01-391-917-048701-	Carretera Guadalajara - México Km. 84, Atotonilco, Jalisco, C.P. 47750	
TELÉFONO	DOMICILIO	

RODRIGUEZ CAMPOS M TERESA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

MEDIDA DE	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	TRASLADO DE PERSONAL DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO E ALTO A LA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS JAL. EL DIA 21 DE JULIO D 2017. VIAJE REDONDO.		1,800.00	1,800.00
MPORTE	SEMS PREPARATORIA REGIONA DE ATOTONILCO  Dos Mil Ochenta y Ocho pesos 00/100 M.N.  CON LETRA:	M.	SUB-TOTAL I.V.A.	1,800.00 288.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: AL PAGO LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO
PAGO DE CONTADO X PAGO: O PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

DO CUMPLIMIENTO D

**OBSERVACIONES** 

4

MTRA SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

5

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



# ORDEN DE COMPRA

(332007) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000195	
NUMERO	
08	2017
MES	AÑO
	08

NO. PROYECTO: 235181 NO. FONDO: 1.1.1.1 PROGRAMA: CARGO PRESUPUESTAL

Domicilio Fiscal Av. Juárez Nº 976. Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

332007	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
01-391-917-048701-	Carretera Guadalajara - México Km. 84, Atotonilco, Jalisco, C.P. 47750	
TELEFONO	DOMICILIO	

TERESA GARCIA MORENO PROVEEDOR 13 FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO DOMICILIO DEL PROVEEDOR LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS CANTIDAD PRECIO UNITARIO IMPORTE TOTAL **DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES** 12,978.74 914.64 14.19 LITRO MAGNA

Quince Mil pesos 04/100 M.N. SUB-TOTAL IMPORTE CON LETRA: I.V.A.

2,021.30 TOTAL 15,000.04

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES TIEMPO DE ENTREGA: | AL PAGO FIANZAS LUGAR DE ENTREGA: GASOLINERA ATOTONILCO EL ALTO JALISCO a) ANTICIPO X PAGO: PAGO DE CONTADO b) CUMPLIMIENTO No. DE PARCIALIDADES: | 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: PAGO EN PARCIALIDADES 0 %

PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONIL CO

OBSERVACIONES

4

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

ORIGINAL

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1 de 1

12,978.74

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



Domicilio Fiscal Av. Juárez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

### ORDEN DE COMPRA

(332007) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

	000196	
	NUMERO	
21	07	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA	E ELABO	RACION

NO. PROYECTO:	235181
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	
CARGO PRI	SUPUESTAL

332007	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
01-391-917-048701-	Carretera Guadalajara - México Km. 84, Atotonilco, Jalisco, C.P. 47750	
TELEFONO	DOMICILIO	

RODRIGUEZ CAMPOS M TERESA PROVEEDOR 2 3 DOMICILIO DEL PROVEEDOR FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO RFC TELEFONO LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS UNIDAD DE

MEDIDA DE	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	VIAJE A OCOTLAN POR PARTICIPACION EN LIGA DE LEONES EL 22 DE JULIO DEL 2017 VIAJE REDONDO	1.00	2,000.00	2,000.00
	SEMS PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONIL CO			
MPORTE	Dos Mil Trescientos Veinte pesos 00/100 M.N. CON LETRA:		SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	2,000.00 320.00 2,320.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES TIEMPO DE ENTREGA: AL PAGO LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO FIANZAS PAGO DE CONTADO X PAGO: a) ANTICIPO No. DE PARCIALIDADES: 0 PAGO EN PARCIALIDADES PORCENTAJE DE ANTICIPO: b) CUMPLIMIENTO 0 %

**OBSERVACIONES** 

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA **EMISORA** 

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

PROVEEDOR

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



ORDEN DE COMPRA

(332007) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

	000197	
100	NUMERO	
11	08	2017
DIA	MES	AÑO
	MES DE ELABO	-

NO. PROYECTO:	238495
NO. FONDO:	1.1.2
PROGRAMA:	

Domicillo Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

		=
332007	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
01-391-917-048701-	Carretera Guadalajara - México Km. 84, Atotonilco, Jalisco, C.P. 47750	
TELEFONO	DOMICILIO	

JESUS TELLO GARCIA PROVEEDOR 3 DOMICILIO DEL PROVEEDOR FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS UNIDAD DE **DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES** CANTIDAD PRECIO UNITARIO IMPORTE TOTAL PINTURA VINILICA EN COLOR BLANCO 1,625.86 8,129,30 **OTRA** 5.00 PINTURA VIA COLOR PARA SEÑALAMIENTOS **OTRA** 4.00 1,953.00 7,812.00 SELLADOR VINILICO REFORZADO **OTRA** 4.00 1,075.00 4,300.00 **OTRA** FONDO PARA SELLADOR VINILICO 7.00 580.00 4.060.00 **OTRA** PINTURA VINILICA EN COLOR 6.00 1,625.86 9,755.16 IMPERMEABILIZANTE TOTAL COLOR TERRACOTA 5 AÑOS OTRA 4.00 1,280.00 5,120.00 RODILLO CORTO CON CON MANERAL PZA 6.00 29.50 177.00 PZA EXTENSION PARA RODILLO 3.00 139.50 418.50

Cuarenta y Seis Mil Ciento Treinta y Cinco pesos

MPORTE CON LETRA:

Cuarenta y Seis Mil Ciento Treinta y Cinco pesos

SUB-TOTAL

39,771.96

1.V.A. 6,363.51

TOTAL

46.135.47

PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: AL PAGO LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO
PAGO DE CONTADO No. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

| CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES
| PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO | FIANZAS | (a) ANTICIPO | (b) CUMPLIMIENTO | (c) Marcialidades | (c) Marci

**OBSERVACIONES** 

/ ELABORO

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

NOMBREY FIRMA DEL PROVEEDOR

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



ORDEN DE COMPRA

(332007) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

TAX BEING	
UMERO	
09	2017
MES	AÑO
ELABO	RACION
	09

NO. PROYECTO:	235181
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	
CARGO PR	ESUPUESTAL

Domicilio Fiscal Av. Juárez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

332007	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
01-391-917-048701-	Carretera Guadalajara - México Km. 84, Atotonilco, Jalisco, C.P. 47750	
TELEFONO	DOMICILIO	

TERESA GARCIA MORENO PROVEEDOR 2 FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO RFC DOMICILIO DEL PROVEEDOR LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
MEDIDA LITRO	MAGNA  DESCRIPCION DEL LOS BIENES	914.64	14.19	12,978.74
IMPORTE	SEMS PREPARATORIA REGION DE ATOTONILCO  Quince Mil pesos 04/100 M.N.  CON LETRA:	IAI.	SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	12,978.74 2,021.30 15,000.04

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES TIEMPO DE ENTREGA: AL PAGO FIANZAS LUGAR DE ENTREGA: GASOLINERA ATOTONILCO EL ALTO JALISCO a) ANTICIPO PAGO DE CONTADO X PAGO: b) CUMPLIMIENTO PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 0 %

**OBSERVACIONES** 

AUTORIZO. ENTIDAD O DEPENDENCIA **EMISORA** 

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

Vo. Bo. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1 de 1

ORIGINAL

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



## ORDEN DE COMPRA

(332007) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

000207

NUMERO

03 10 2017

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 235181
NO. FONDO: 1.1.1.1
PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

Domicillo Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

332007	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	A Charles
01-391-917-048701-	Carretera Guadalajara - México Km. 84, Atotonilco, Jalisco, C.P. 47750	
TELÉFONO	DOMICILIO	

HERNANDEZ PADILLA ISABEL CRISTINA
PROVEEDOR

2
DOMICILIO DEL PROVEEDOR
RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO

MEDIDA DE	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	IMPERMEABILIZANTE ACRITON 12 AÑOS ROJO CUB. 19 LTS.	4.00	2,189.35	8,757.40
OTRA	VINILICA COYLE SATIN CUBETA 19 LTS	6.00	1,262.08	7,572.48
LITRO	VINILICA COYLE LTS	10.00	91.15	911.50
	SEMS PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO  Veinte Mil pesos 00/100 M.N.		CUID TOTAL	17 241 2
MPORTE	CON LETRA:		SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	17,241.30 2,758.60 20,000.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: AL PAGO LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO
PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO

BIANZAS

B) ANTICIPO DE CONTRADO DE C

**OBSERVACIONES** 

4

MTRA, SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

ORIGINAL

AUTORIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

MTRA SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

SOLICITANTE MFRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1 de 1

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



Domicilio Fiscal Av. Juárez Nº 976.

Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332007) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

	000210	
	NUMERO	
15	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA I	E ELABO	RACION

235181 NO. PROYECTO: NO. FONDO: 1.1.1.1 PROGRAMA CARGO PRESUPUESTAL

332007	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
01-391-917-048701-	Carretera Guadalajara - México Km. 84, Atotonilco, Jalisco, C.P. 47750	
TELEFONO	DOMICILIO	

ANA KARINA VILLALOBOS SILVA PROVEEDOR 2 DOMICILIO DEL PROVEEDOR FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

20.00 30.00 6.00 4.00	1,560.34 60.34 771.55 267.25	31,206.80 1,810.20 4,629.30 1,069.00
6.00	771.55	4,629.30
4.00	267.25	1,069.00
75/100	SUB-TOTAL I.V.A.	38,715.3 6,194.4
	75/100	SOBTOTAL

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES TIEMPO DE ENTREGA: AL PAGO LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO **FIANZAS** PAGO DE CONTADO X PAGO: a) ANTICIPO No. DE PARCIALIDADES: PAGO EN PARCIALIDADES b) CUMPLIMIENTO PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0

OBSERVACIONES

4

AUTORIZO ENTIDAD DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



ORDEN DE COMPRA

(332007) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

RO	
$\overline{}$	
	2017
S	AÑO
3	S

NO. PROYECTO:	235181
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

332007	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
01-391-917-048701-	Carretera Guadalajara - México Km. 84, Atotonilco, Jalisco, C.P. 47750	
TELEFONO	DOMICILIO	

RODRIGUEZ CAMPOS M TERESA PROVEEDOR 2 3 FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC TELÉFONO LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS UNIDAD DE MEDIDA **DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES** CANTIDAD PRECIO UNITARIO IMPORTE TOTAL EVENTO DEPORTIVO MODULO AYOTLAN EL 15 DE SEPTIEMBRE 2017 **OTRA** 1,810.35 1.00 1.810.35 VIAJE REDONDO

SEMS
PREPARATORIA RECIONAL
DE AFOTOMILES

Dos Mil Cien pesos 01/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL 1,810.35 I.V.A. 289.66

TOTAL 2,100.01

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: AL PAGO LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO FIANZAS

PAGO DE CONTADO NO. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

DO CUMPLIMIENTO DE DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO GOMENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

DO CUMPLIMIENTO DE DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO DE ANTICIPO DE ANTICIPO: 0 %

**OBSERVACIONES** 

4 EDABUNO

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA, SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR cepto los terminos y condicion

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



## ORDEN DE COMPRA

(332007) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

000215 NUMERO			
DIA	MES	AÑO	
FECHA D	E ELABO	RACION	

NO. PROYECTO:	239485
NO. FONDO:	1.1.2
PROGRAMA:	
CARGO PR	FSIIPHFSTAL

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

332007	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	=
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	TAIL I
01-391-917-048701-	Carretera Guadalajara - México Km. 84, Atotonilco, Jalisco, C.P. 47750	
TELEFONO	DOMICILIO	

RODRIGUEZ CAMPOS M TERESA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

NIDAD DE MEDIDA	LOS SIGUIENTES BIÉNES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS COND DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	3 TRASLADOS DE PERSONAL Y ALUMNOS A GUADALAJARA, POR MOTIVOS DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO. VIAJE REDONDO.	1.00	15,517.24	15,517.24
	SEMS PHEPARATORIA REGIONAL DE AINTWELCE  Dieciocho Mil pesos 00/100 M.N.		SUB-TOTAL	15,517.24
MPORTE (	CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIEN		I.V.A. TOTAL	15,517.24 2,482.70 18,000.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: AL PAGO LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO FIANZAS

PAGO DE CONTADO NO. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

Di CUMPLIMIENTO DE DE PAGO DE PAGO DE PAGO EN PAGO EN

**OBSERVACIONES** 

4

MTRA. SANDRA LŲZ DIAZ DIAZ

AUTORIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



## ORDEN DE COMPRA

(332007) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000217 NUMERO			
DIA	MES	AÑO	

NO. PROYECTO: 239485
NO. FONDO: 1.1.2
PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

Domicillo Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

332007	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	Mark Street
01-391-917-048701-	Carretera Guadalajara - México Km. 84, Atotonilco, Jalisco, C.P. 47750	
TELEFONO	DOMICILIO	

JESUS TELLO GARCIA

PROVEEDOR

2

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

NIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
METRO INSTALA	CION DE VITROPISO BEIGE FORMATO DE 44X44 CM, EN AULAS DE ATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO	350.00	288.69	101,041.50
	506			
	SEMS PREMINITORIA PRESIDENT DEATOTOCHICO			
MPORTE CON LETR	Ciento Diecisiete Mil Doscientos Nueve pesos M.N.	00/100	SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	101,041.5 16,167.5 117,209.0

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: AL PAGO LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO
PAGO DE CONTADO X PAGO: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

BIANZAS

A) ANTICIPO 0

B) CUMPLIMIENTO 0

**OBSERVACIONES** 

4

ELABORO MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ ENTIDAD Ó DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

Vo. Bo. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

SOLICITANTE MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



(332007) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000220 NUMERO				
DIA	MES	AÑO		
FECHA I	E ELABOR	ACIÓN		

NO. PROYECTO:	237448
NO. FONDO:	1.3.2
PROGRAMA:	

Domicillo Fiscal Av. Juárez Nº 976. Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

332007	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE	
01-391-917-048701-	Carretera Guadalajara - México Km. 84, Atotonilco, Jalisco, C.P. 47750	
TELEFONO	DOMICILIO	

ANA KARINA VILLALOBOS SILVA PROVEEDOR 2 3 DOMICILIO DEL PROVEEDOR TELEFONO RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

ORDEN DE COMPRA

JNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CARPETAS DE OPALINA TAMAÑO CAR ROLLOS DE PAPEL CONTACT	415.00 5.00	3.88 116.33	1,610.26 581.6
	SEMS PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTOGRACIO			
MPORTE	Dos Mil Quinientos Cuarenta y Dos pesos 54/100	M.N.	SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	2,191.8 350.6 2,542.5

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO TIEMPO DE ENTREGA: AL PAGO FIANZAS a) ANTICIPO PAGO DE CONTADO X PAGO: No. DE PARCIALIDADES: PAGO EN PARCIALIDADES b) CUMPLIMIENTO PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0

**OBSERVACIONES** 

4

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

ORIGINAL

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTBA. SANDRA LUZ DIAZ DIAZ

PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,